

OVP: Hambre y enfermedades, causas de muerte entre reos venezolanos

La ONG Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) publicó este miércoles su informe del primer semestre de 2021 en el que asegura que «las enfermedades y el hambre continúan siendo la principal causa de muerte», entre los privados de libertad dentro del país.

«Durante los seis primeros meses del 2021, fallecieron 93 personas, de las cuales 69 murieron por condición de salud, lo que representa el 74% de los decesos, mientras que 39 resultaron heridas», dice la organización en su informe.

El documento expone que a los fallecidos por causas de salud se suman otros 24 que murieron por «otras causas», sin especificar cuáles fueron.

De las muertes asociadas a condiciones de salud, el OVP informó que la mayoría están «asociadas principalmente con patologías como la desnutrición y la tuberculosis».

La ONG puntualizó que los estados con mayor cantidad de reclusos fallecidos son Lara, con 26; Anzoátegui, con 23, y Guárico, con 13.

Sin tratamiento para la tuberculosis, ni comida ni agua
Carolina Girón, directora de esta organización que aboga por los derechos fundamentales de los privados de libertad, indicó que en los centros de reclusión no hay tratamiento para enfermedades como la tuberculosis, una de las patologías asociadas a los fallecimientos computados en el primer semestre del año.

«Antes éramos famosos por la violencia y ahora fue superada por la desnutrición y no es un antojo del Observatorio; es que en las cárceles hay tuberculosis, una enfermedad erradicada (en otros países) porque es de fácil detección y tiene tratamiento», dijo la activista, según un comunicado del OVP.

Girón reclamó que en las cárceles venezolanas hay «personas detenidas desnutridas y vulnerables a cualquier enfermedad».

En este sentido, denunció que los presos venezolanos «no tienen acceso a la comida, el agua y la medicina». «No se trata de privilegios, se trata de condiciones mínimas para vivir»,

puntualizó la vocera del OVP.

Motines, huelgas de hambre y fugas

Además, en su informe, el OVP da cuenta de 22 fugas, una huelga de hambre en la que participaron 618 privados de libertad, y cuatro motines durante los primeros seis meses del año.

En cuanto a las liberaciones, el observatorio documentó que desde el mes de enero y hasta el 28 de septiembre, 7 mil 126 reos han salido en libertad de cárceles y calabozos en toda Venezuela.

El OVP explicó que el número de liberados es resultado de la revolución judicial anunciada por Nicolás Maduro en el pasado mes de junio y liderada por el considerado número dos del chavismo, Diosdado Cabello.

Al respecto, la directora del OVP, consideró que las medidas tomadas para otorgar libertades a los presos han sido «un fracaso», en tanto que usaron la modalidad de régimen de confianza y «fueron muchos los excarcelados que por orden de un tribunal terminaron presos nuevamente porque no era una liberación constitucional».

Durante un Consejo de Estado, el mandatario venezolano anunció el nombramiento de Cabello para liderar la reforma, luego de señalar que en Venezuela «hace falta» la construcción de una «revolución profunda y acelerada del sistema de justicia nacional».

«Hace falta en nuestro país una revolución que estremezca, que sacuda, que transforme el sistema de justicia del país», indicó Maduro.

Con información de EFE